



MENDOZA, 05 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9676/19 caratulado: "PINO VILLAR, María Paula s/Solicitud designación en cargo de Prof. Titular (S) reemplazante "Artes Visuales y Contexto I y II" - Carreras de Artes Visuales y Cerámica."

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. PINO VILLAR responde a la vacante originada en el cargo mencionado desde el 2 de mayo al 1 de agosto de 2019, por la licencia por maternidad de la Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE (quien fuera designada mediante resolución N° 209/19-FAD).

Que a fojas 2 Dirección de Personal de esta Unidad Académica informa que la Prof. María Paula PINO VILLAR se desempeña en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, en las asignaturas "Artes Visuales y Contexto I y II" del Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales, por lo que en el caso de que se la designe en el cargo de reemplazante deberá solicitar licencia por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), por el mismo periodo.

Que el Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales fuera creado por ordenanza N° 121/15-C.S., Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 6/16-C.D. en el ámbito de la UNCuyo y en el marco del Convenio-Programa No 150/14-ME.

Los informes generados por Secretaría Académica de esta Unidad Académica y Dirección General de Presupuesto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PINO VILLAR, María Paula
Documento Único	32623867
CUIL o CUIT	27-32623867-3
Legajo N°	33.030

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	Reemplazante de la Titular del cargo Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE

3. Término de la designación	
Desde	2 de mayo de 2019
Hasta	31 de julio de 2019 (fecha de término de la licencia por maternidad de la Titular del cargo)

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales y Cerámica

Resol.n°

601

Prof. ARTURO EDUARDO LASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. MARIANA BANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Artes Visuales y Contexto I" (Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales)
2)	"Artes Visuales y Contexto II" (Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales)

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	1	11	03	10	0	02	0	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Dependencia	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799	Escalafón Docente

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 3 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica de la presente designación surge situación de incompatibilidad, por lo que la docente deberá solicitar licencia por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) por el mismo periodo que se la designa.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **601**

F. A.
laa

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREI  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO